

EL PACTO RURAL

Propuestas del grupo preparatorio del Pacto Rural para la conferencia del Pacto Rural del 15 y 16 de junio de 2022

1. Introducción

La Comisión anunció el Pacto Rural en su Comunicación sobre una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE¹ y lanzó el debate sobre su desarrollo en diciembre de 2021 a través de la creación de la comunidad del Pacto Rural, que reúne a todos aquellos que apoyan los objetivos compartidos de la visión rural y quieren trabajar para su consecución (900 miembros a principios de mayo de 2022). Este primer borrador fue diseñado por un grupo técnico en el que participaron la Presidencia del Consejo de la UE, el Comité Europeo de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo, ELARD, PREPARE y ERCA² del Parlamento Rural Europeo, y el Parlamento Europeo y la Red Europea de Desarrollo Rural como observadores. Este grupo se reunió en 8 ocasiones, entre enero y junio de 2022, para redactar un primer concepto de Pacto Rural que proponer a la comunidad del Pacto Rural y en el orden del día de la primera conferencia del Pacto Rural (15-16 de junio de 2022). El presente documento es el resultado de este trabajo y una base para seguir debatiendo y reflexionando antes y durante la Conferencia del Pacto Rural de los días 15 y 16 de junio.

2. Objetivos - ¿Cuál es la finalidad del Pacto Rural? - ¿Cómo vamos a supervisar los progresos?

El Pacto Rural pretende reforzar la gobernanza a varios niveles en las zonas rurales de la UE. La Comunicación de la Comisión afirma que *se desarrollará con todos los niveles de gobernanza y las partes interesadas que apoyan los objetivos compartidos de la visión*. El Pacto debe proporcionar *un marco común para el compromiso y la cooperación de una amplia gama de actores* a nivel de la UE, nacional, regional y local.

Se proponen los siguientes objetivos para el Pacto Rural:

1. **Amplificar la voz de las zonas rurales para que ocupen un lugar más destacado en la agenda política:** las actividades de este objetivo deben reforzar y estructurar la participación de los miembros de la comunidad del Pacto Rural en los procesos de toma de decisiones, garantizar un enfoque participativo de los diez objetivos compartidos de la visión rural y mejorar la sensación de las comunidades rurales de ser escuchadas. Deben comprometer a la comunidad del Pacto Rural a contribuir a la actualización del Plan de Acción Rural de la UE. Y deben contribuir a una imagen positiva de las zonas rurales.
2. **Estructurar y permitir la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los miembros del pacto:** las actividades de este objetivo deben ofrecer a los miembros de la comunidad del Pacto Rural la oportunidad de inspirarse mutuamente y colaborar en la consecución de los objetivos compartidos. Las actividades deben coordinarse con otras redes y plataformas existentes.

¹ Comunicación de la Comisión, 30 de junio de 2021, COM (2021) 345 final

² Asociación Europea Leader para el Desarrollo Rural, la Asociación para la Europa Rural y la Asociación de Comunidades Europeas.

3. **Fomentar y supervisar el compromiso voluntario de los miembros de la comunidad del Pacto Rural:** el Pacto Rural proporciona un marco para que los miembros de la comunidad del Pacto Rural pongan en marcha nuevas iniciativas que contribuyan a la visión rural, junto con un sistema para estructurar y supervisar la realización de estas acciones.

En el primer año del Pacto Rural, se desarrollará un conjunto de indicadores en cooperación con la comunidad para calificar los avances hacia cada uno de los tres objetivos del Pacto y, en última instancia, hacia las diez metas de la visión rural. Cuando sea pertinente, se definirán objetivos para estos indicadores. Los indicadores deben elegirse teniendo en cuenta la disponibilidad de datos, la viabilidad de su adquisición y la existencia de cifras de referencia.

3. Participantes - ¿Quiénes son los participantes? ¿Cuál es el nivel de compromiso? ¿Cuáles son las expectativas y los beneficios?

El 20 de diciembre de 2021 se puso en marcha la **comunidad del Pacto Rural**³. La cual reúne a las partes interesadas del medio rural que han respaldado los diez objetivos compartidos de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE. La comunidad del Pacto Rural se compone de cuatro tipos principales de miembros, algunos de los cuales ya están actuando en favor de las zonas rurales:

- Autoridades públicas
- Organizaciones de la sociedad civil
- Empresas
- Particulares

La adhesión a la comunidad del Pacto Rural es el primer paso para formar parte del propio Pacto Rural. Los miembros de la comunidad tienen entonces la posibilidad de especificar las acciones que quieren llevar a cabo a su propio nivel y comprometerse a informar sobre sus progresos (véase el apartado "Acción"), convirtiéndose así en miembros del Pacto Rural como tales. **Estas acciones pueden contribuir a uno o varios de los objetivos del Pacto Rural y a uno o varios de los objetivos compartidos de la visión rural.** Estos compromisos pueden variar en función de la dimensión y la naturaleza del participante:

- Individuos,
- Organizaciones rurales a pequeña escala (autoridades locales, grupos de acción local, ONG locales, PYME, etc.),
- Organizaciones a gran escala (autoridades regionales y nacionales, empresas más grandes, ONG más grandes).

Los miembros de la comunidad del Pacto Rural recibirán actualizaciones periódicas sobre la aplicación del Pacto Rural (boletín informativo del Pacto Rural) y tendrán acceso privilegiado a información clave sobre herramientas, oportunidades de financiación, novedades, trabajo en colaboración y futuros eventos del Pacto Rural. También recibirán información sobre las consultas públicas de las iniciativas legislativas y políticas de la UE que puedan afectar a las zonas

³ Visión a largo plazo para las zonas rurales: lanzamiento del Pacto Rural - Política Regional - Comisión Europea (Europa.eu)

rurales, con lo que tendrán la oportunidad de expresar sus preocupaciones o ideas innovadoras directamente a nivel de la UE.

El Pacto Rural pretende invitar a las organizaciones que tradicionalmente participan menos en los debates o acciones rurales a unirse al debate y empezar a actuar en favor de las zonas rurales. Las personas y organizaciones que ya están actuando en pro de los objetivos compartidos de la visión rural también podrán promover sus acciones y encontrar compañeros para interactuar en el marco del objetivo 2 del Pacto Rural sobre "Colaboración y aprendizaje mutuo".

El Pacto Rural debe ser flexible y permitir que cada tipo de participante encuentre su propia manera de contribuir.

4. Gobernanza y compromiso - ¿Cómo hacemos que la gente participe en el pacto?

a. El grupo de coordinación del Pacto Rural

Un grupo de coordinación del Pacto Rural se encargará de

- Evaluar el progreso hacia los objetivos del Pacto Rural y, en última instancia, los diez objetivos compartidos de la visión rural.
- Supervisar los compromisos de acción de los miembros del Pacto Rural en su nivel de gobierno.
- Involucrar y animar a sus grupos de socios interesados a convertirse en miembros del Pacto Rural y difundir información sobre la visión rural de la UE y las actividades que los miembros del Pacto Rural están llevando a cabo.
- Actuar como una "red de organizaciones".
- Establecer el programa de trabajo anual (conferencia, actos, etc.) del Pacto Rural.

La Comisión Europea contratará un "**servicio de apoyo/secretaría del Pacto Rural**" para interactuar con la comunidad del Pacto Rural, evaluar sus necesidades y apoyar el trabajo del grupo de coordinación y de la comunidad en su conjunto. **Se coordinará con las redes y órganos de gobierno existentes**, como los futuros órganos de gobierno de la red de la PAC de la UE, el Parlamento Rural Europeo y la Agenda Territorial para la UE.

El grupo de coordinación del Pacto Rural incluirá representantes de cada categoría de miembros del Pacto Rural, buscando el **equilibrio entre los distintos tipos de actores** (autoridades públicas, representaciones de ONG, representantes de empresas y representantes de los ciudadanos), junto con el **equilibrio geográfico** y una buena representación de la **diversidad de contextos rurales** y de los **problemas y temas abordados en la visión rural**:

- Gobiernos nacionales, regionales y locales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones empresariales
- Ciudadanos (prestando atención a la diversidad y al equilibrio de género y edad)
- Instituciones de la UE con estatus de observador

El grupo de coordinación debe tener un tamaño viable (20-30 representantes como máximo) y estar compuesto por organizaciones con procesos de toma de decisiones. Al menos **la mitad** (por confirmar) de los miembros designados deberán vivir en zonas rurales. Se reunirá al menos **dos veces al año** (por confirmar), a partir de 2023. Las reuniones tendrán lugar en línea, excepto **una reunión física anual**. Los miembros serán nombrados por un periodo de **dos años** (por

confirmar) tras una convocatoria de manifestaciones de interés entre los miembros de la Comunidad Rural que se hayan comprometido a realizar acciones concretas (por confirmar).

El actual grupo preparatorio del Pacto Rural, formado por las instituciones de la UE y las principales organizaciones interesadas, supervisará el proceso de designación del primer grupo de coordinación del Pacto Rural. Se consultará a la Comunidad del Pacto Rural sobre el proceso antes de ponerlo en marcha.

b. [¿Cómo involucrar a la gente? ¿Cómo mantener el impulso y asegurar la continuidad? \[A completar con los expertos en comunicación\].](#)

Los miembros de la comunidad del Pacto Rural y del propio Pacto Rural recibirán información:

- La página web del Pacto Rural;
- Un boletín informativo;
- Un actualizador de medios sociales;
- Participación en los eventos del Pacto Rural.

El sitio web incluirá herramientas de colaboración como las desarrolladas para la plataforma de revitalización rural. Todas estas herramientas servirán para un propósito principal: impulsar una narrativa positiva en torno a las zonas rurales y dar a éstas un renovado sentido de orgullo y pertenencia.

Los miembros del grupo de coordinación del Pacto Rural y todas las instituciones de la UE también tendrán un papel que desempeñar. Su composición debe garantizar que se escuchen las voces de las minorías junto a las de las mayorías. Debe incluir representantes de varias generaciones y géneros. También debe identificar multiplicadores o personas influyentes que puedan impulsar la información del Pacto Rural hacia los grupos a los que es más difícil llegar.

c. [¿Cómo llegar a todas las personas? \[a completar con expertos en comunicación\]](#)

La inclusión de los grupos rurales marginados en la comunidad del Pacto Rural es esencial para alcanzar los objetivos de la visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE. Las acciones enumeradas en el Plan de Acción Rural de la UE con visión a largo plazo y la estrecha colaboración con otras Direcciones Generales (JUST, EMPL) apoyan el proceso de construcción de una comunidad inclusiva y diversa.

La secretaría del Pacto Rural, en colaboración con la comunidad, elabora el material de comunicación que puede difundirse fácilmente en la red local y regional.

5. [Acción - ¿Qué queremos conseguir y cómo medir nuestros logros?](#)

a. [Facilitación a nivel de la UE](#)

La Comisión Europea ya está preparando servicios para apoyar el Pacto Rural:

Acción	Propósito	Calendario
Sitio web rural de la UE	Un único lugar para acceder a la información sobre las zonas rurales de la UE, las actividades en el marco de la visión rural y el Pacto Rural	2022
Dispositivo de apoyo al Pacto Rural / Secretaría	Una estructura de apoyo para la aplicación del Pacto Rural, incluida la organización de las conferencias del Pacto Rural, el boletín informativo, las actividades de comunicación y un número limitado de actividades de colaboración o grupos de trabajo.	2023
Plataforma de revitalización rural	Una ventanilla única para la colaboración entre las autoridades y las partes interesadas a fin de compartir las mejores prácticas para las zonas que sufren pérdidas de población. Las herramientas informáticas desarrolladas para esta plataforma también podrían utilizarse para la colaboración en actividades del Pacto Rural que vayan más allá del ámbito de la plataforma de revitalización rural.	2023
Reuniones con las instituciones de la UE	Mantener el impulso a nivel de la UE, incluidas las relaciones con las presidencias del Consejo.	2023

Además, las actividades emprendidas por los distintos departamentos de la Comisión Europea en el contexto del Plan de Acción Rural de la UE podrían contribuir a la facilitación de algunas actividades temáticas.

El Comité de las Regiones y el Parlamento Europeo contribuirían al proceso de facilitación (por confirmar).

b. Compromisos de actuación de los miembros comunitarios del Pacto Rural

Las zonas rurales son diversas, al igual que la comunidad del Pacto Rural. Cualquier miembro de la comunidad puede desempeñar un papel activo en la consecución de los objetivos del Pacto. Estos compromisos para la acción pueden adoptarse en función de los recursos que cada persona u organización pueda dedicar a este proceso. Cuando se comprometan, los miembros indicarán si asumen su compromiso a título **individual**, como **organización a pequeña escala** o como **organización a gran escala**. También deberán decir qué objetivo del Pacto Rural apoyan y a qué meta de la visión rural contribuye.

Compromisos en el marco del objetivo 1 - Ampliar las voces rurales

En el marco de este objetivo, los miembros podrían proponer acciones como, por ejemplo

- *Para los individuos:* crear o unirse a un grupo local para debatir el futuro de la zona, conectar con otras voces a nivel local, regional y nacional y transmitir los resultados al grupo de coordinación del Pacto Rural y proponer acciones prácticas; podría concebirse un mecanismo inspirado en los embajadores del Pacto Climático ("amigos del Pacto Rural") para reconocer y valorar estas acciones individuales.
- *Para las organizaciones rurales de pequeña escala:* mejorar la forma en que cooperan entre sí para que se escuche mejor su voz.

- *Para las grandes organizaciones:* desarrollar procesos democráticos (por ejemplo, parlamentos rurales nacionales o regionales) para escuchar mejor a la población rural y tener en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones.

Se les apoyaría en estas acciones mediante herramientas y pruebas que ayuden a promover las funciones estratégicas y una imagen positiva de las zonas rurales o las mejores prácticas sobre cómo estructurar los procesos democráticos.

Compromisos en el marco del objetivo 2 - Colaboración y aprendizaje mutuo:

En el marco de este objetivo, los miembros podrían proponer acciones como, por ejemplo

- *Para los individuos:* transmitir ejemplos interesantes a nivel europeo.
- *Para las organizaciones a pequeña escala:* participar activamente en actividades de creación de redes y colaboración, en particular con sus pares, mostrando sus buenas prácticas y las acciones existentes.
- *Para las organizaciones a gran escala:* organizar actividades de creación de redes y colaboración en sus ámbitos y áreas de experiencia/responsabilidad, en relación con las actividades emprendidas en el plan de acción rural de la UE.

Compromisos en el marco del objetivo 3 - Fomentar el compromiso voluntario con el plan de acción:

En el marco de este objetivo, los miembros sólo podrían proponer acciones para desarrollar nuevas iniciativas en el marco de los diferentes objetivos del Pacto Rural y en los distintos ámbitos del plan de acción rural de la UE. No se espera que los *individuos* participen aquí.

- En el caso de las *organizaciones de pequeña escala*, éstas se situarían en el ámbito local y tendrían como objetivo mejorar el bienestar de su comunidad.
- En el caso de las *organizaciones más grandes*, como los gobiernos nacionales o regionales o las empresas más grandes que las PYME individuales, o las grandes ONG, dondequiera que tengan su sede en las zonas urbanas o rurales, dondequiera que tengan el potencial de desencadenar un impacto a gran escala, se trataría de compromisos de acción en forma de iniciativas nuevas, específicas y mensurables que beneficien a las zonas rurales. Esto abarca una serie de posibilidades diferentes:
 - ✓ *Una autoridad pública* podría comprometerse a poner en práctica la prueba rural en su territorio o desarrollar una estrategia rural específica o mejorar la cooperación entre sus distintos departamentos;
 - ✓ *Una organización de la sociedad civil* podría poner en marcha un nuevo plan de formación para el acceso a la educación superior en las zonas rurales, o nuevas acciones dirigidas a las necesidades y el potencial de las zonas rurales;
 - ✓ *Una empresa* podría promover el trabajo desde casa para permitir que su personal se instale en las zonas rurales o establecer servicios o una fábrica en una zona rural.

Los compromisos de todos los miembros construirán realmente el Programa de Trabajo del Pacto Rural. **La primera tanda de compromisos de actuación se recogerá mediante un formulario de encuesta de la UE** (por confirmar) que se enviará a la Comunidad del Pacto Rural a mediados de mayo. La segunda tanda se creará en la Conferencia del Pacto Rural. A continuación, se establecerá un proceso continuo que permita a los miembros de la comunidad del Pacto Rural presentar compromisos.